San Lorenzo, 15 de octubre de 2012

INFORME Nº: 24/2012
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 011/2012 - PLURIANUAL

"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES"
ID N° 237.134

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente informe elaborado por el Comité de Evaluación designado, por Resolución ADM-FCV Nº 051/2012 está ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de documentaciones previstos.

Referencias:

1) **El presente proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 310 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS".**

2) **El Acta de Apertura N° 025/2012 de fecha 12 del mes de octubre.**

3) **Cuadro Comparativo de Precios Ofertados N° 23/2012, presentados por los oferentes anexado al presente informe.**

4) **Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.**

Art. 61º punto 1. Del Decreto 21909/03

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESAS
	AGROSURCO
a) El Oferente presentará el original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.	C
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección VI, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C
c) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	C
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO	
a) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, completada en su totalidad con los datos solicitados.	C
b) Carta dirigida a la Facultad de Ciencias Veterinarias indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas.	C
c) Declaración jurada de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria para el caso del Oferente que resulte adjudicado.	C
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.	C
e) Copia autenticada de los Balances Impositivos de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2009; 2010 y 2011). La copia del balance correspondiente al ejercicio 2009, 2010 y 2011 deberán presentarse con el formulario N° 101.	C C
f) Declaración jurada de haber leído y estar de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y de aceptarlo en todos sus términos.	
g) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	
h) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	C
Cualquier otro documento adicional requerido.	
a) Declaración jurada garantizando la provisión de los bienes durante el tiempo de duración de la garantía.	C

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Comité de Evaluación Licitaciones · VITAM IMPENDERE VERO

GNI

b) Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C
c) Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante.	C
Documentos indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación	
• Especificaciones técnicas; • Capacidad financiera; • Experiencia y Capacidad técnica.	C C C
Documentos indicados en la Sección VI. Formularios.	
• **FORMULARIO Nº 1** Información sobre el Oferente • **FORMULARIO Nº 2** Información sobre los Miembros del Consorcio • **FORMULARIO Nº 3** Formulario de Oferta • **FORMULARIO Nº 4** Autorización del Fabricante • **FORMULARIO Nº 5** Garantía de Mantenimiento de Oferta • **FORMULARIO Nº 6** Declaración Jurada • **FORMULARIO Nº 7** Declaración Jurada • **FORMULARIO Nº 8** Garantía de Anticipo • **FORMULARIO Nº 9** Garantía de Cumplimiento de Contrato	C - C C C C C C C

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	**EMPRESAS** **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.**
a) El Oferente presentará el original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.	C
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección VI, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C
c) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C
Presentación de la Oferta **Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**	
↓ **Documentos legales indicados en el Anexo I Documentos que componen la oferta del P.B.C.;**	
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de integridad de acuerdo al Art. 20 inc. W, de la Ley Nº 3439/07, que modifica la Ley "De Contrataciones Públicas" conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	C
b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección personas jurídicas de la Dirección General de los Registros Públicos.	C
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C
e) Fotocopia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	C C
f) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	C
g) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	C
h) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	C
↓ **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

GNI

Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	C
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO	
a) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, completada en su totalidad con los datos solicitados.	C
b) Carta dirigida a la Facultad de Ciencias Veterinarias indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas.	C
c) Declaración jurada de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria para el caso del Oferente que resulte adjudicado.	C
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.	C
e) Copia autenticada de los Balances Impositivos de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2009; 2010 y 2011). La copia del balance correspondiente al ejercicio 2009, 2010 y 2011 deberán presentarse con el formulario N° 101.	C
f) Declaración jurada de haber leído y estar de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y de aceptarlo en todos sus términos.	C
Cualquier otro documento adicional requerido.	
a) Declaración jurada garantizando la provisión de los bienes durante el tiempo de duración de la garantía.	C
b) Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C
c) Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante.	C
Documentos indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación	
• Especificaciones técnicas;	C
• Capacidad financiera;	C
• Experiencia y Capacidad técnica.	C
Documentos indicados en la Sección VI. Formularios.	
• **FORMULARIO Nº 1** Información sobre el Oferente	C
• **FORMULARIO Nº 2** Información sobre los Miembros del Consorcio	-
• **FORMULARIO Nº 3** Formulario de Oferta	C
• **FORMULARIO Nº 4** Autorización del Fabricante	C
• **FORMULARIO Nº 5** Garantía de Mantenimiento de Oferta	C
• **FORMULARIO Nº 6** Declaración Jurada	C
• **FORMULARIO Nº 7** Declaración Jurada	C
• **FORMULARIO Nº 8** Garantía de Anticipo	C
• **FORMULARIO Nº 9** Garantía de Cumplimiento de Contrato	C

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito.

QUE., verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 11/2012 "**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES**" para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, confeccionado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y sus respectivas reglamentaciones y modificaciones; el Comité de Evaluación ha verificado lo siguiente conforme al acta de apertura N° 024/2012:

5) Análisis comparativo de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM	OFERENTES	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN (+/-)	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	AGROSURCO	692.160.000	-95.235.000	596.925.000
2	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	706.064.800	-97.446.760	608.618.040

Observación: Del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados elaborado para el presente proceso, se determina la disminución de las cantidades, debido a que se ajusta hasta la disponibilidad presupuestaria estimada para el presente llamado.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

		REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	Oferentes en orden ascendente Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	AGROSURCO	CUMPLE	CUMPLE
2	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE

6) Análisis de la Capacidad Financiera.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año ...	Año *n*	Prome-dio	Coefi-ciente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	174.922	1.010.355	3.428.764		3	1.538.014	0,00704567
Total del Activo (TA)	101.699.219	109.645.831	443.530.850		3	218.291.967	
Patrimonio Neto (PN)	101.524.297	108.635.476	440.102.086		3	216.753.953	
Activo a corto plazo (AC)	101.699.219	109.955.831	348.671.658		3	186.775.569	121,439473
Pasivo a corto plazo (PC)	174.922	1.010.355	3.428.764		3	1.538.014	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	38.042.409	74.456.280	503.354.312		3	205.284.334	4,02
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	1.749.219	7.901.310	143.569.111		3	51.073.213	
Utilidad despues del Impuesto	1.574.297	7.111.179	129.212.200		3	45.965.892	5,98
Facturacion Total en el año	349.587.909	550.212.130	1.404.899.767		3	768.233.269	

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 2011 - TOTAL PASIVO CORRIENTE 2011 = 345.242.894

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,007	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	121,4	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	6 %	CUMPLE

Obs: Se efectuaron las evaluaciones precisas de la capacidad financiera de la firma **AGROSURCO**, puesto que es la oferta más baja y la que cumple con todas las especificaciones técnicas, la cual se ha analizado en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso.

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene como oferta más baja y conveniente para la Institución es la presentada por la firma **AGROSURCO** como la que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego. Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **AGROSURCO**

7) Margen de Preferencia.

Se aplicara lo establecido en los artículos 2° y 3° de la Ley 4558 "QUE ESTABLECE MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (por el mismo no se verifica variación alguna).

8) Recomendación y Propuesta de Adjudicación del presente.

QUE., los miembros del Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitación por Concurso de Ofertas, conformado por Resolución ADM-FCV N° 051/2012; **proponen** la adjudicación del presente proceso, a la Empresa **AGROSURCO,** por ser la evaluada como la más baja y la que cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos. El monto adjudicado a la Empresa **AGROSURCO**, para los servicios de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas, asciende a **Gs. 596.925.000.- (Guaraníes quinientos noventa y seis millones novecientos veinticinco mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Este Comité procede en cumplimiento de sus deberes y obligaciones a ***recomendar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, salvo mejor parecer:***

1. **APROBAR** el presente informe del Comité de Evaluación.

2. **ADJUDICAR LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES**, para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la firma **AGROSURCO**, por el monto total **Gs. 596.925.000.- (Guaraníes quinientos noventa y seis millones novecientos veinticinco mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

3. **IMPUTAR** al Crédito Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2012 y 2013 hasta la suma prevista en el Artículo precedente. La validez de la contratación del ejercicio 2013 estará sujeta a la aprobación del Proyecto de Presupuesto y del Plan Financiero Institucional correspondiente.

El presente informe, fue elaborado por el comité de evaluación en cumplimiento del art. 64 del Decreto Nº 21909/03 y disposiciones concordantes, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo a los 15 días del mes de octubre del año 2012.

Juan Benítez
Miembro Comité Evaluador

C.P. Pedro Peralta
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Licitaciones Comité de Evaluación

Econ. Gloria Netto Duarte
Directora de Administración y Finanzas